

El Sr. Alcalde
da cuenta del
resultado de
la conferencia.

del Sr. Gobernador Civil de la Provincia, que haciéndose cargo de la situación del Municipio, puso en conocimiento del Gobierno los hechos, ha podido llegarse á un arreglo con la Delegación de Hacienda, despues de cuatro horas de conferencia, conviniéndose en levantar el apremio y la retención de los derechos de Consumos; en que la mensualidad del próximo mes de Marzo, correspondiente á la Hacienda, sea la que se entregue; en que se abone al Ayuntamiento por la Hacienda, lo que le corresponda por recargos sobre contribuciones y cédulas corrientes, despues de pagar á los Profesores de Instrucción pública; y en que la Hacienda se reintegre de lo que ha quedado aquí de los Consumos que le correspondían en estos meses, con lo que cobre de contribuciones atrasadas.

Dice, que se habló tambien acerca de la liquidación entre la Hacienda y el Ayuntamiento, conviniéndose en remitir la que aquí se ha practicado, con objeto de que allí la examinen, y comprobando sus antecedentes, la reparen, si procede.

Invita á los Sres. Pausa y Salmeron, individuos de la Comisión citada, á que expongan cuanto ha ocurrido, pues lo harán con mayor precisión y claridad que él.

El Sr. Pausa, que ya ha oido el Ayuntamiento con interés el resultado de los trabajos realizados, sin embargo de lo cual dará algunos antecedentes.

Dice, que á las cinco de la tarde se reunió

Sobre id.

